



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de ley **47996 CD-UCR-EVOLUCIÓN**, de las diputadas Orciani y Di Stéfano y del diputado Pullaro; por el cual se declara Capital Provincial del Rally a la localidad de Hughes, departamento General López; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1 – Declárase “Capital Provincial del Rally” a la localidad de Hughes, departamento General López.

ARTÍCULO 2 – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 17 de agosto de 2022.

FIRMANTES: CIANCIO – DI STEFANO – GHIONE – OLIVERA – SOLA.